

INDICE

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO: Generalidades

CAPITULO SEGUNDO: Concepto de Privilegio

CAPITULO TERCERO: Extensión del Privilegio

CAPITULO CUARTO : Naturaleza Jurídica de los Privilegios

CAPITULO QUINTO : Características de los Privilegios en general

1. Son siempre una garantía legal.
2. Son de derecho estricto.
3. El privilegio es inherente al crédito.
4. Son indivisibles.
5. Son renunciables.

CAPITULO SEXTO : Características de los Privilegios de Primera Clase.

1. Son generales.
2. No tienen carácter absoluto.
3. Se pagan en el orden de su enumeración.
4. No pasan contra terceros poseedores.
5. Carácter no taxativo de la enumeración del artículo 2.472 del Código Civil.

CAPITULO SEPTIMO: Efectos de las normas que establecen privilegios en el tiempo.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO PRIMERO: Las costas judiciales que se causen en el interés general de los acreedores.

- I. Antecedentes históricos
- II. Fundamento
- III. Concepto
- IV. Requisitos
- V. Titular del Crédito
- VI. Situaciones especiales

CAPITULO SEGUNDO : Las expensas funerales necesarias del deudor difunto.

- I. Antecedentes históricos
- II. Fundamento
- III. Concepto
- IV. Requisitos
- V. Titular del Crédito

CAPITULO TERCERO: Los gastos de enfermedad del deudor.

- I. Antecedentes históricos
- II. Fundamento
- III. Concepto
- IV. Situación particular

CAPITULO CUARTO : Los gastos en que se incurra para poner a disposición de la masa los bienes del fallido, los gastos de administración de la quiebra, de realización del activo y los préstamos contratados por el síndico para los efectos mencionados.

- I. Antecedentes históricos
- II. Fundamento
- III. Concepto

1. Créditos de las Cajas de Compensación.
2. Créditos de las Instituciones de Salud Previsional.
3. Aportes del Fisco a las AFP de acuerdo con el inciso 3° del artículo 42 del DL 3500.
4. Créditos del fisco conforme al artículo 82 del DL 3500.
5. Créditos de las AFP contra las compañías de seguros.
6. Créditos del Fondo Nacional de Salud por cotizaciones.
7. Créditos del Instituto de Normalización Previsional.

CAPITULO SEPTIMO: Los artículos necesarios de subsistencia suministrados al deudor y su familia durante los tres últimos meses.

- I. Antecedentes históricos
- II. Fundamento
- III. Extensión del privilegio
- IV. Requisitos del privilegio
- V. Titular del crédito

CAPITULO OCTAVO: Las indemnizaciones legales y convencionales de origen laboral.

- I. Antecedentes
- II. Fundamento
- III. Créditos comprendidos en el privilegio
- IV. Pago de estos crédito en la quiebra
- V. Situación particular de los créditos por deudas Cora.

IV. Situaciones particulares comprendidas en el privilegio

V. Pago de los créditos del N°4 del artículo 2472 del Código Civil

CAPITULO QUINTO: Las remuneraciones de los trabajadores y las asignaciones familiares.

I Antecedentes históricos

II Fundamento

III Concepto de remuneración

IV Extensión del concepto remuneraciones

Las asignaciones familiares

I Antecedentes históricos

II Concepto

III Extensión del privilegio

IV Conveniencia de la mantención del privilegio

Cotizaciones adeudadas a las Administradoras de Fondos de Pensiones

I Antecedentes

II Concepto de cotizaciones previsionales

III Cotizaciones previsionales comprendidas en el privilegio

CAPITULO SEXTO: Las cotizaciones adeudadas a organismos de Seguridad Social o que se recauden por su intermedio, para ser destinadas a ese fin, como asimismo, los créditos del Fisco en contra de las entidades Administradoras de Fondos de Pensiones por los aportes que aquél hubiere efectuado de acuerdo con el inciso 3° del artículo 42 del DL 3500 de 1980.

I. Antecedentes

II. Extensión del privilegio:

CAPITULO NOVENO: Los créditos del Fisco por impuestos de retención y recargo.

- I. Antecedentes
- II. Concepto
- III. Fundamento
- IV. Créditos que comprende el privilegio
- V. Situación particular de las contribuciones territoriales

TERCERA PARTE

LAS SUPERPREFERENCIAS.

- I. La prenda industrial
- II. Prenda Warrants
- III. Créditos del cargador en el contrato de transporte.
- IV. Crédito del porteador en virtud del contrato de transporte.
- V. Crédito del acreedor de prenda mercantil
- VI. Crédito de los bancos por prendas constituídas sobre valores mobiliarios.

BIBLIOGRAFIA